

# PTAs con Portugalia y Air Europa

Cómo hacer de forma sencilla y automatizada un PTA ( Prepaid Ticket Advice). Esta funcionalidad está disponible también para Portugalia desde el pasado mes de enero

Un PTA (Prepaid Ticket Advice) es un aviso de billete prepagado, mediante el que la agencia de viajes avisa a la compañía aérea de que se ha pagado uno o varios billetes y que han de emitirse y recogerse en otro lugar.

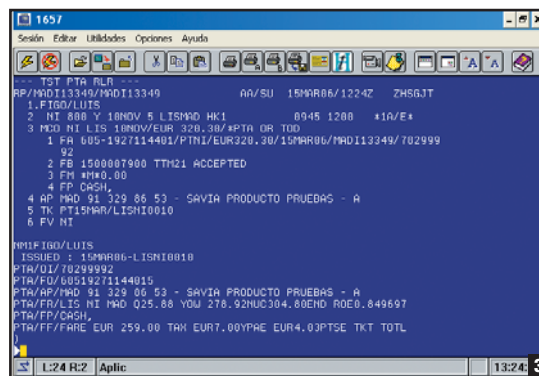
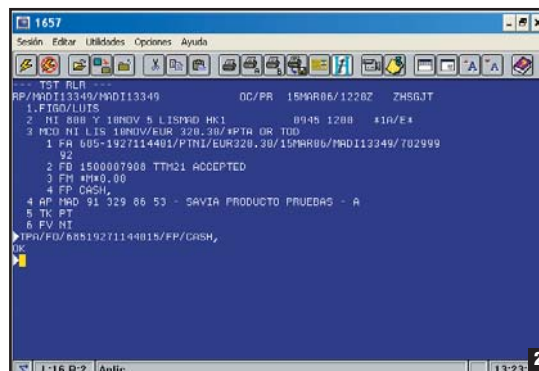
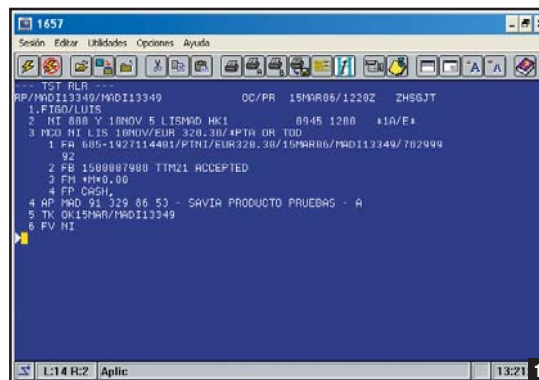
Actualmente existen dos compañías aéreas, Portugalia y Air Europa, que ponen a disposición de las agencias de viajes la realización de un PTA de forma automática a través del sistema Amadeus. No obstante, Portugalia, que incorporó esta funcionalidad a comienzos de enero de este año, ha detectado fallos a la hora de realizar estos PTAs por parte de las agencias de viajes. Por este motivo, queremos explicar brevemente el procedimiento necesario para llevar a cabo con éxito un PTA de alguna de estas compañías.

## Pasos para realizar un PTA

1.- Se crea un PNR con los datos de la reserva y se tarifica, tomando nota del total de la tarifa y las tasas de todos los pasajeros. Asimismo se crea en el mismo PNR un elemento de MCO o MPD (Multi Purpose Document), documento que acredita el pago de los servicios del PTA, y se emite por el valor total anteriormente calculado más el importe del cargo por servicio de PTA indicado por la compañía aérea.

Nota: Manual de creación y emisión de un MPD disponible en la página de helpdesk online. ([www.savia.es](http://www.savia.es))

En el ejemplo siguiente se ha reservado desde una oficina de Madrid un vuelo desde Lisboa a Madrid para un pasajero, y se ha emitido un MPD por importe de 320,30 euros que incluye la tarifa, las tasas y el car-



**El PTA permite a la agencia de viajes avisar a la compañía aérea de que se han pagado los billetes para su emisión y su recogida en otro lugar**

go por servicio de PTA de la compañía aérea:

2.- Una vez hecha la reserva y emitido el MPD, se procederá a crear el PTA avisando a la compañía aérea de que los billetes se han pagado con dicho MPD pero que el pasajero los recogerá en otro lugar, normalmente la ciudad de salida del primer vuelo. Para ello hay que recuperar el PNR y cambiar el elemento de situación del billete (TK) al estado de PTA: TK PT. Seguidamente se realizarán las transacciones de envío de PTA a la compañía indicando como mínimo los datos del número de MPD emitido a cambio del PTA y la forma de pago del mismo.

En el ejemplo se ha cambiado el elemento TK y se envía la información básica mediante la transacción TPA incluyendo el número de MPD y la forma de pago.

Nota: También se pueden introducir estos datos en modo panel mediante máscara. Manual completo disponible en helpdesk online. ([www.savia.es](http://www.savia.es))

3.- Como último paso hay que guardar todo lo realizado en la reserva cerrando el PNR como habitualmente (ET o ER). El PTA estará completo y procesado por la compañía cuando observemos en el PNR todos los datos del PTA justo debajo de los datos del PNR y que el PTA ha sido emitido (ISSUED). Desde ese momento el pasajero podrá retirar los billetes que ya han sido pagados mediante el PTA.

En el ejemplo el PTA ya ha sido procesado por la compañía. Debajo del nombre se observa que ha sido emitido. En las siguientes líneas aparecen todos los datos de la reserva que cubre el PTA.

